



MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA PUBLICITAR LA FINANCIACIÓN DEL CONTRATO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS

50-2021 - SUMINISTRO DE TÓTEM DIGITAL LCD TÁCTIL mediante contrato de Suministros, procedimiento contrato menor y un criterio de adjudicación: Anuncio de Licitación

Por resolución firmada por la Vicepresidenta Consejera-Delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, Sara María Fernández Escuer, se licita el contrato de **SUMINISTRO DE TÓTEM DIGITAL LCD TÁCTIL**, mediante contrato de Suministros, procedimiento contrato menor y un criterio de adjudicación: Anuncio de Licitación

1. Entidad Contratante:

- La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U
- Órgano de Contratación: La Vicepresidenta Consejera-Delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U,
- Número del expediente: **50-2021**

2. Objeto del contrato: SUMINISTRO DE TÓTEM DIGITAL LCD TÁCTIL

3. Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 2.021

4. Procedimiento: Contrato Menor

5. Criterios de Adjudicación: Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

6. Presupuesto de licitación: 15.000,00 euros (sin IVA) y 18.150,00 euros (IVA incluido)

Los licitadores podrán presentar ofertas económicas a la baja sobre el presupuesto máximo.

7. Presentación de las ofertas:

- Plazo de presentación: Hasta las 13,00 horas del quinto día natural contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio
- Documentación a presentar: (ver Memoria Descriptiva)
- Lugar de presentación: En documento electrónico (pdf) a la dirección drios@zaragozacultural.com O bien por correo o en persona en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., Plaza de San Agustín, 2 (Centro de Historias), 50002 Zaragoza. A la atención del Laboratorio Audiovisual

8. Condiciones de ejecución del contrato: Las indicadas en los pliegos.

9. En el perfil del contratante figuran las informaciones relativas a la convocatoria y los pliegos: www.zaragoza.es/contratos.

10. Este expediente se encuentra financiado por Fondos Next Generation EU a través de las ayudas para la modernización de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales - Convocatoria 2022 con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El proyecto se enmarca dentro de la palanca IX "Impulso de la industria de la cultura y del deporte", del componente 24 "Revalorización de la industria cultural" y de la inversión 2 (C24.I2) que lleva por título "Modernización de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales"